

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, ENERO 21 del 2013

AUTORIZA REGISTRO DE TRANSFERENCIA EN PATENTE COMERCIAL MAT. :

DECRETO Nº \_1072\_\_/

## VISTOS

La solicitud de registro de Transferencia de Patente Nº 82 de fecha 21.01.2013 presentada por Don (a) CLAUDIA VALESKA RIOS ARANGUIZ con domicilio particular

La Transferencia Notarial firmada ante Notario Público don JOSE DOLMESTCH URRA de fecha 14.01.2013

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la Comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. Nº 01 de fecha 02.01.2013 en el cual asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades para el año 2013

Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO:**

AUTORIZASE REGISTRO DE TRANSFERENCIA a Don(a) ELIANA DEL C. AGUILAR PETERS, Rut Nº con domicilio Particular en la Patente COMERCIAL Giro VTA.CONFITES, HELADOS, calle BEBIDAS GASEOSAS Rol Nº 2-12669 (Definitiva), que funciona en local ubicado en B.ARANA N° 1361.

Dicho registro de transferencia se hace efectivo a contar del 21.01.2013 correspondiente al 1ER. Semestre del año 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

JUAN 090

ISABEL GALLARDO ORTEGA ECRETARIO MUNICIPAL(s)

SERGIO GONZALEZ PINOL DIRECTOR ADMINIST. X FINANZAS

SGP/MIGO/RGG/shd.

Distribución ?

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2).